



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00167 00
Proceso	Verbal
Demandante	Industrial Petalo S.A.S:
Demandado	Promotora Bosques Plaza S.A.S. y otra
Decisión	Ordena oficiar

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, los memoriales mediante los cuales la parte demandante informa las gestiones realizadas para el perfeccionamiento de las medidas cautelares aquí decretadas.

Ahora, atendiendo a que la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, no ha dado respuesta a la comunicación remitida, por secretaría, ofíciense para lo pertinente.

Notifíquese

**Omar Vásquez Cuartas
Juez**

D.T

Firmado Por:

**Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

14309c595402f6d5f6ee9d386ae9b055f7d2ae18105b8f29aafbd1b699000cd2

Documento generado en 27/10/2021 02:31:50 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**